








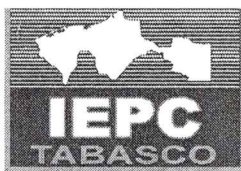


En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, sito en la calle primera de circunvalación número 72 ,colonia centro, de esta ciudad, código postal 86706, se reunieron a convocatoria de la presidente del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos.---

La ciudadana Emma Sabina Toscano Avalos	Consejera Presidente	
El ciudadano Jorge Aguilar Silvan	Secretario del Consejo	
La ciudadana María del Rosario Torres Correa	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	
La ciudadana Liliana López Pérez	Consejera Electoral	
La ciudadana Zaira Corzo García	Consejera Electoral	
El ciudadano Antonio Urbina Reyes	Consejero Electoral	
El ciudadano José Ignacio Salvador León	Consejero Electoral	
La Ciudadana Laura Montores Camal	Consejera Suplente del Partido Revolucionario Institucional	
El ciudadano José del Carmen Montores García	Consejero Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
La ciudadana Violeta Olan Angles	Consejera Propietaria del Partido del Trabajo	
El ciudadano Francisco Javier Galarza Hernández	Consejero Suplente del Partido Verde Ecologista de México	
El ciudadano Luis Enrique Ramos Cruz	Consejero Propietario de Movimiento Ciudadano	
El ciudadano Manuel Eduardo Reyes Palomeque	Consejero Propietario del Partido Encuentro Social	
El ciudadano Carlos Arturo Ocaña Carrillo	Consejero Propietario del Candidato Independiente Arturo Hernández Castro	

La Ciudadana Consejera Presidente, Emma Sabina Toscano Avalos: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del

"SIN TEXICO"



"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 09/ORD/29/06/2018

Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el Artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Aguilar Silvan: Con mucho gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4.- **Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, Extraordinaria urgente de fecha quince de junio de dos mil dieciocho y Extraordinaria urgente de fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciocho;** -----
- 5.- **Informe que rinde la Presidenta del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco;** -----
- 6.- **Asuntos generales;** y -----
- 7.- **Clausura.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar la lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor, contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente para efecto de esta sesión de Consejo hay una asistencia de usted Consejera Presidente, cuatro consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del Artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana María del Rosario Torres Correa Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señora presidente me permito informales que contamos con un nuevo integrante en este consejo el ciudadano Francisco Javier Galarza Hernández Suplente del Partido Verde Ecologista de México por lo que se procederá a tomar a la toma de ley correspondiente -----

La Ciudadana Consejera Presidente: en virtud de que contamos con un integrante que por primera vez asiste a esta sesión de Consejo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 175 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco se procede se rinda la protesta de ley, por lo que ruego a los asistentes pongámonos de pie. Señor, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a usted, ciudadano Francisco Javier Galarza Hernández Consejero Suplente del Partido Verde Ecologista de México ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen? ¿cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

El ciudadano Consejero Representante Suplente Francisco Javier Galarza Hernández: ¡Si protesto! -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

"SIN TEXIC"



La Ciudadana Consejera Presidente: Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado se los demande. Muchas gracias podemos sentarnos. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, en términos del Artículo 9, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, Extraordinaria urgente de fecha quince de junio de dos mil dieciocho y Extraordinaria urgente de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho.**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señoras y Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal, con fundamento en el Artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fueron previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de acta antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionado, han sido aprobado por **Unanimidad**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Con fundamento en el Artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir una ronda de oradores, por lo que solicito al Secretario del Consejo, sírvase a someter a votación el contenido de los proyectos de las actas antes mencionadas.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación los proyectos de acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, Extraordinaria urgente de fecha quince de junio de dos mil dieciocho y Extraordinaria urgente de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho. celebradas por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente los proyectos de actas sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

SIN. TEXTIO

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo al **informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco.**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para desahogar este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido, se les hace de conocimiento a todos los integrantes de este consejo que las actividades referentes a este Consejo Municipal del municipio de Macuspana Tabasco han sido las siguientes: tuvimos dos sesiones extraordinarias con carácter de urgente una fechada el día quince de junio del año dos mil dieciocho en el cual se aprobó el acuerdo CEM/MAC/2018/003 el acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Macuspana Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se ratifica el diseño del modelo relativo a la recepción de paquetes electorales aprobado por el consejo estatal y se designa a quienes aprobarán y se fungirán durante la jornada electoral del primero de julio del 2018 como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega del propio consejo municipal para este proceso electoral ordinario 2017- 2018, el pasado veintisiete de junio de año dos mil dieciocho se aprobarán dos acuerdos el primer acuerdo relativo mediante el cual se aprueban la habilitación de los espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de la elección de presidente municipal y regidores por el distrito de mayoría relativa para el proceso electoral ordinario 2017- 2018 amparado bajo el número CEM/MAC/2018/004 y el segundo Acuerdo que se fue aprobado igual en la sesión de fecha veinticinco de junio del año dos mil dieciocho fue mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la Jornada Electoral durante las actividades del propio Consejo Municipal en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 amparado bajo el número CEM/MAC/2018/005, Acuerdos que fueron enviados para su publicación a la secretaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para que sean agregadas a la página del Instituto y puedan descargarse de ahí, de igual forma se realizó capacitaciones a los auxiliares en el periodo del dieciséis al día de hoy veintinueve de junio del dos mil dieciocho capacitación que ha consistido en enseñarlas la elaboración y el llenado de los recibos que van usarse el día de la jornada electoral, de igual forma se estuvo en capacitación en la ciudad de Villahermosa los días ocho, doce y veinte de junio en donde se estuvo hablando de los mecanismo de recolección de paquetes electorales y también sobre mecanismos de recolección de un paquete electoral distinto a este Consejo es decir, se nos estuvieron instruyendo las medidas que debemos adoptar en caso de que un paquete electoral llegue y que no sea de este Consejo de igual forma estuvimos presente en la reunión de trabajo de la Junta Distrital número uno del INE el día veintinueve de junio y el tema relevante a tratar fue que a partir del veinticinco al veintinueve de junio o sea a partir de esta semana se iban a estar entregando las diversas paquetes electorales a los diversos presidentes de mesas directivas de casilla; y derivado del incidente que se suscitó el pasado veinticinco de junio donde se robaron dos paquetes electorales de las secciones, el INE pues acordó a través de su acuerdo A37/INE/TAB/CD01/2706/18 las medidas de seguridad de las boletas electorales con la finalidad de adoptar mayor certeza a la elección y contribuir a solventar la situación extraordinaria en el Municipio de Macuspana en el estado de Tabasco, de igual forma se realizaron ejercicios de simulacro acerca de la recepción de paquetes electorales así como simulacros de el PREPET mismo que se les giraron convocatorias a los Consejeros así como los consejeros Representantes de los Partidos Políticos para que acompañarán a este Consejo. El simulacro que se llevaron a efectos del PREPET los días diecisiete y veinticuatro de junio en el horario de ocho de la noche a tres de la mañana, de la madrugada y lo que fueron los ejercicios de simulacro de recepción de paquetes electorales se llevaron los días tres, diez diecisiete, diecisiete, veintisiete en distintos horarios

UNIVERSITY

desde las doce del día hasta la seis de la tarde de igual forma se llevarán a cabo simulacros sobre la captura del SIEE y que el día de hoy estamos precisamente los compañeros que están a cargo del SIEE están llevando a efecto un simulacro en este momento que es precisamente la captura del SIEE. Es cuanto señores integrante de este Consejo, si alguien desea hacer una manifestación al respecto para que yo las anote y proceda a darles el uso de voz, concedo el uso de voz al licenciado Urbina y a la licenciada Zaira. -----

La Ciudadana Zaira Corzo García Consejera Electoral: buenas tardes a todos los integrantes pues nuevamente para que quede en el acta por que no sabemos todavía que va a pasar con la seguridad que vamos a tener en el Consejo derivado de lo que ya se ha venido presentando, porque ya tuvimos un incidente entonces desafortunadamente no esperamos algo tan tranquilo para la jornada y para lo que viene sobre el cómputo es cuánto. -----

El Ciudadano Antonio Urbina Reyes Consejero Electoral: en el mismo sentido, pero básicamente son dos vertientes, comparto la preocupación de la consejera Zaira creo que todos aquí en la mesa en las reuniones de trabajo hemos platicado existen antecedentes del dos mil quince de la elección pasada entonces por eso solicitamos que se haga llegar al Consejo Estatal nuestra voz en el sentido de que requerimos que se tomen las provisiones necesaria efecto del día que se lleve a cabo el cómputo exista seguridad para todos los integrantes de este Consejo si, lo que paso hace unos días no es cosa menor, incluso no estamos en una situación de violencia que ha impactado fuertemente a las elecciones tan es así que más de cien candidatos o aspirantes a candidatos de diferentes partidos políticos han perdido la vida por diversas causas entonces no es cosa menor lo que estamos viviendo esto es por ese lado de la seguridad por el otro el lado de la seguridad, por el otro respecto de las boletas exhortar a los Representantes de los Partidos Políticos aquí presente que hagan llegar este acuerdo de INE a sus Representantes porque a veces en las casillas pues hay algunos que se les hace un poco difícil decir bueno hay que firmarlas todas, pero en este caso es importante porque de lo que se trata es darle certeza al proceso electoral, que esas boletas que fueron robadas no pueda ser utilizadas el día de la elección de hecho no he leído el acuerdo pero de la nota entiendo que de lo que se trata es que si se detecta una de esas actas, perdón una de esas boletas que no tenga la firma del representante no se tomará en cuenta para la votación de ese día entonces en ese sentido exhortarlos a que compartan esta información con sus representantes ante las casillas para que nos apoyen en la parte de darle más certeza y firmar las boletas no ahí vamos a detectar si se utilizan o no las boletas que fueron robadas es cuanto-----

La Ciudadana Consejera Presidente: sobre los comentarios que realizan los consejeros electorales sobre la seguridad ya platiqué con el licenciado Roberto Félix y también con el licenciado Elías que es la persona de su confianza y estos nos dicen que los operativos ya se están tomando en consideración para que haya operativos pero independientemente de esto recordemos que tenemos que tener un plática con el Director de Tránsito Municipal para efectos de que veamos la manera de que nuestras DATS lleguen sin ninguna complicación, entonces ya fue aprobado, estuvimos con ellos tuvimos una plática el día de ayer vinieron a este Consejo el Director de Tránsito y ya fue aprobado que iban a coordinarse para efectos de desviar el tráfico para efecto de que podamos tener todo el perímetro resguardado del tránsito vehicular, únicamente van a dejar pasar obviamente vecinos de aquí que puedan acreditar que son vecinos de aquí que vivan en la zona y este iba hacer un operativo que nos va ayudar muchísimo porque vamos a estar con ese operativo con tránsito municipal para efectos de desviar el tráfico y la seguridad nos la va dotar la Secretaría de Seguridad Pública de Estado, bueno estas son las instrucciones que a nosotros nos han dado y pues esperemos que sí llegue la seguridad que ya hemos solicitado en repetidas ocasiones y para lo cual tenemos nuestros oficios que son nuestro soporte. Si alguien, si está suficientemente discutido el orden del día le solicito al señor Secretario nos dé a conocer el siguiente punto orden del día. -----

SIN TEXTO

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos? El Consejero Representante del partido Encuentro Social el licenciado Manuel Eduardo Reyes Palomeque y posteriormente le daré el uso de la voz al Consejero Propietario el licenciado Antonio Urbina Reyes tiene el uso de la voz. -----

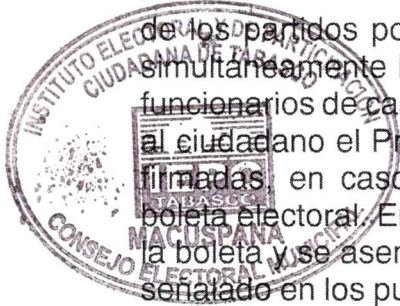
El Ciudadano Social Manuel Eduardo Reyes Palomeque Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro: si gracias señora presidente bien primero que nada pues bueno sé qué y paso esta cuestión de seguridad no alarmar la situación no me gusta ser tampoco repetitivo en esta situación si tenemos ese temor lo que pudiera ver lamentablemente hoy en noticia estatal un medio de mucha convicción han indicado que Macuspana y Cárdenas son los municipios que tienen focos rojos ahora para tratar únicamente a como lo hice la sesión pasada este donde yo pude percatarme de esa cuestión de que encontré una bolsa si les comparto pues de que acudí a las instancias pertinentes y pues ya quedó subsanado ese punto no pero ahora como ustedes bien saben estamos en veda electoral si pero lamentablemente no tiene por acá un representante creo que no está el compañero del Partido MORENA pero si les hago mención tenemos un video donde pues andan repartiendo este periódico en favor de un candidato del partido MORENA pero si les hago mención tenemos un video donde pues andan repartiendo este periódico en favor de un candidato del partido MORENA cuando eso fue el día de ayer cuando ya estamos en veda electoral y pues nosotros tenemos ahora si bien ubicado al director de este periódico que es considerado ya un medio de difusión y que se considera ya bajo las directrices que nosotros tenemos conforme a la ley de qué pues es un medio de noticias si lo hago público en esta sesión para que quede asentado y de que nosotros también vamos acudir a las instancias pertinentes porque ya está haciendo proselitismo cuando ya no se puede si así es, es cuanto si compañeros-----

La Ciudadana Consejera Presidente: muchas gracias le concedemos el uso de la voz al licenciado Antonio Urbina Reyes Consejero Electoral. -----

El Ciudadano Consejero Electoral, Antonio Urbina Reyes: si en relación con el tema que tratamos en el punto anterior si quisiera saber cuál es protocolo de seguridad se llevaron a cabo con respecto a las boletas que se fueron sustraídas ilegítimamente en el Consejo Distrital del INE, sí se presentó la denuncia correspondiente por lo que hace al instituto electoral de Tabasco y que más ha sucedido respecto a esto porque entiendo el día de ayer anoche leí las notas que se publican en la página del instituto y entiendo que el día de ayer incluso vino el Secretario Ejecutivo estuvieron en el Distrito 18 y se hizo el ejercicio de reponer las boletas electorales que faltaban. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: sobre lo que esta mencionando el compañero me voy a permitir a dar lectura a los puntos medulares del acuerdo del INE para efectos de que se despejen las dudas Se aprueba que al momento de realizar la instalación de las mesas directivas de casillas, las y los presidentes de las mesas directivas de casilla procedan a informar a los representantes acreditados de los partidos políticos y candidaturas independientes, la necesidad de ejercer su derecho de firmas la totalidad de las boletas electorales, asegurándose que se atienda esta medida; para lo cual deberá de observar el procedimiento señalado en el artículo 273 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se invita a los Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Distrital, para que inviten a sus representantes ante la mesa directiva de casilla correspondiente, a reforzar la medida de firmar todas las boletas electorales de la casilla. A fin de agilizar la votación y considerando que se contará con las boletas electorales de seis elecciones, se pondrán sortear hasta seis representantes

"SIN TEXTO"



de los partidos políticos acreditados ante la mesa directiva de casilla para firmar simultáneamente la totalidad de las boletas de cada elección, en presencia de los funcionarios de casilla. Al momento de desprender las boletas, y antes de integrarlas al ciudadano el Presidente de la Casilla, deberá de cerciorarse que se encuentren firmadas, en caso contrario solicitará al representante correspondiente, firme la boleta electoral. En caso de que el representante se haya retirado, el mismo firmará la boleta y se asentará en el acta. Por las particularidades del caso y conforme a lo señalado en los puntos anteriores, en el momento de la clasificación y conteo de los votos, los escrutadores deberán de revisar que las boletas electorales correspondan al municipio donde se ubique la casilla, si al realizar el escrutinio y cómputo se encontraran boletas electorales que correspondan a otro municipio y/o carezcan de la firma identificada en la casilla, no podrán considerarse como boletas válidas, ni como votos nulos, tampoco como boletas sobrantes; por lo tanto, se procederá a la separación de las boletas que no cuenten con la firma se contarán e introducirán en un sobre o bolsa identificada como "Boletas que no cuentan con las medidas de seguridad determinadas para la presente casilla" y se asentará el hecho en la hoja de incidencias de la casilla. Se instruye al Consejero Presidente a tomar las acciones necesarias a efectos de hacer del conocimiento de las presidentas y presidentes de las mesas directivas de casilla por medio de los supervisores electorales y las capacitaciones asistentes electorales del Distrito Electoral Federal número uno, lo aprobado en el presente acuerdo. Eso es lo medular y yo creo que es lo suficientemente claro conforme lo que mencionaba el compañero, en cuanto lo que mencionaba el aquí Consejero Representante del Partido Encuentro Social pues lo exhorto que se haga por escrito la denuncia correspondiente para que nosotros también podamos actuar conforme a la oficialía electoral porque recordemos que si no hace la denuncia correspondiente pues nosotros no podemos salir y hacer la denuncia, entonces se quedará asentada en el acta. si se encuentra suficientemente discutido el punto del orden del día procedo a solicitarle al Secretario que nos señale cual es el siguiente punto orden del día-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y muy buenas tardes. -----

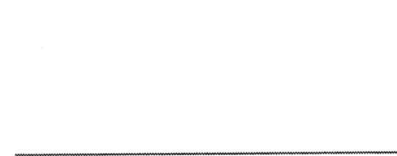
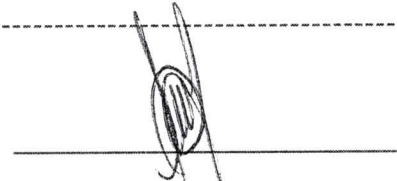
Constando la presente acta de **seis (08)** hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, firmando al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

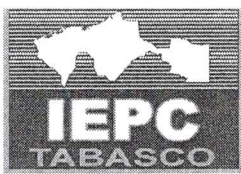
Ciudadana Emma Sabina Toscano Avalos
Consejero Presidente

Ciudadano Jorge Aguilar Silvan
Secretario del Consejo

Ciudadana María Del Rosario Torres Correa
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica



SIN TEXTO



"Tu participación, es nuestro compromiso"

Ciudadana Liliana López Pérez
Consejero Electoral

Ciudadana Zaira Corzo García
Consejero Electoral

Ciudadano Antonio Urbina Reyes
Consejero Electoral

Ciudadano José Ignacio Salvador León
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Encuentro Social

Representante del Candidato Independiente
Arturo Hernández Castro

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CON CABECERA EN MACUSPANA, TABASCO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NÚMERO DE ACTA 09/ORD/29-06-2018.

EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA EMMA SABINA TOSCANO AVALOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE OCHO (8) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ACTA APROBADA DE SESION ORDINARIA AMPARADA CON EL NUMERO 09/ORD/29-06-18, Y QUE LA MISMA FUE APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- **DOY FE** -----


CIUDADANA: EMMA SABINA TOSCANO AVALOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO

